



DECRETO. En Badajoz a 20 de julio de 2015.

Habiendo tomado posesión formal de mi cargo como Presidente de esta Institución Provincial, en Sesión Constitutiva celebrada el día 18 de julio del año en curso, se hace preciso iniciar el proceso de dotación de cargos funcionales, para la normalización de la estructura de Gobierno durante el período legislativo 2015-2019.

En consecuencia, respecto a la designación de los componentes de la Junta de Gobierno, una vez hechas las oportunas estimaciones, y de conformidad con lo establecido en los artículos 35 de la Ley 7/1985, de dos de abril, concordante con el 72 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y con el 12 del Reglamento Orgánico Provincial de 23 de junio de 1992,

HE RESUELTO:

Primero. Designar a los siguientes Diputados Provinciales, como Miembros integrantes de la **Junta de Gobierno de la Corporación**, para el período 2015-2019, además del Presidente de la Institución:

- Doña Virginia Borrallo Rubio.
- Don Ramón Roperó Mancera.
- Don Saturnino Alcázar Vaquerizo.
- Doña Cristina Núñez Fernández.
- Don Manuel Borrego Rodríguez.
- Don Francisco-José Farrona Navas.
- Doña Almudena García Sánchez.
- Don Antonio Garrote Ledesma.
- Doña María del Rosario Moreno Delgado.

Segundo. De la presente resolución, cuya efectividad se determina por su fecha, serán formalizados los trámites, publicaciones y notificaciones convenientes, debiendo darse cuenta a la Corporación provincial, en la sesión plenaria extraordinaria a celebrar, a efectos de conocimiento, y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 64 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo dispone así el Presidente de la Institución, en el lugar y fecha al principio indicados, de lo cual como Secretario general doy fe.

El Presidente,

El Secretario General,

Fdo.: Miguel-Ángel Gallardo Miranda.

Fdo.: José María Cumbres Jiménez.